



EXP-UNC:0055214/2010

VISTO

La solicitud para declarar de interés académico el 9º Encuentro Regional de Murgas y grupos afines "Revuelta Murguera"; y

CONSIDERANDO

Que el encuentro está organizado por estudiantes universitarios y egresados de distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Escuela de Trabajo Social, Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) que forman parte del colectivo de murgas "Revuelta Murguera".

Que la revuelta murguera es un proyecto del Área de Cultura y Expresiones Populares de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social.

Que desde hace años la revuelta murguera viene articulando su trabajo con la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria de esta Facultad, en diversos barrios de la ciudad de Córdoba.

Que el encuentro se realizará los días 13 de noviembre y 4, 5 y 11 de diciembre de 2010 y participarán más de 500 personas entre murgueros, vecinos y estudiantes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico el 9º Encuentro Regional de Murgas y grupos afines "Revuelta Murguera" a realizarse los días 13 de noviembre en Villa La Tela, 4 y 5 de diciembre en la Escuela de Trabajo Social y 11 de diciembre en el barrio Ciudad Sol Naciente, del corriente año y organizado por estudiantes universitarios y egresados de distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

448

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA